

AVISO

EXPEDIENTE No. 040-AA-2015-16

EL REGISTRADOR PRINCIPAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA, profirió resolución No 000036 de 27 de Marzo de 2017 por la cual se decide una actuación administrativa relacionada con el folio 040-4361 del Expediente No. 040-AA-2015-16, el cual SERA PUBLICADA EN CARTELERA UBICADA EN EL PRIMER PISO DE ESTA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS. CON ESTE AVISO POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABLES A FIN DE QUE SE NOTIFIQUEN LAS PERSONAS QUE NO LO HAN HECHO EN ESTE CASO LOS SEÑORES **MANUELA VIVERO CASTAÑEDA** y **TARINCO REPRESENTACIONES LTDA**, EN FORMA PERSONAL Y PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA MISMA, contra la Resolución que se notifica procede el recurso de reposición ante el Registrador Principal de Instrumentos Públicos y en subsidio el recurso de apelación ante la Dirección Nacional de registro de la superintendencia de Notariado y Registro, los cuales deberán interponerse dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la notificación artículo 74,76 y 77 de Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, se le advierte que se considera surtida la notificación al finalizar el día siguiente de la desfijación del aviso.

Se PUBLICA el presente AVISO en Barranquilla, a las 8:00 a.m. del nueve (09) de Mayo de 2017.


PATRICIA GUTIERREZ BARROS
Coordinadora Área Jurídica

Se RETIRA el presente AVISO, en Barranquilla, a las 4:00 p.m. el dieciséis (16) de Mayo de 2017.


PATRICIA GUTIERREZ BARROS
Coordinadora Área Jurídica

ELABORO YESSICA MORAÑO OTERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANQUILLA
Calle 47 D - No 80 A-136 - PBX (5) 3672500
Barranquilla - Colombia
http://www.superintendencia.gov.co
Email: comunicacion@superintendencia.gov.co